

TdE Informe Pleno CI Marzo



CGT
TELEFONICA

Más Traslados Forzosos Provinciales: La representación social en las mesas de convenio hurta información al pleno.

Desde el pleno del mes de febrero son tres las reuniones que se han celebrado entre la empresa y la representación de la plantilla de TdE: **Los plenos del Comité Central de Seguridad y Salud del 22 de febrero y 20 de marzo, y la reunión interempresas de Operaciones y Red del martes 20 de marzo.**

Especial relevancia esta última de Operaciones donde Telefónica **adelanta nuevos Traslados Provinciales Forzosos en localidades de baja "ocupación" y un plan de específico de actividad de "valor añadido" con la ampliación o creación de centros de atención remota.**

Para estupefacción del resto de representantes sindicales en el pleno celebrado este miércoles, **quienes estuvieron presentes en la reunión de Operaciones y Red no aportan la documentación expuesta por la empresa**, a pesar de que había un punto específico en el orden del día sobre el asunto. Es, una vez terminado el pleno, cuando estas fuerzas sindicales comparten públicamente el informe de la reunión. Esto tiene un nombre: **obstaculización de los órganos de representación de las trabajadoras y trabajadores de TdE.**



OPERACIONES Y RED

Se reúne de nuevo la mesa para **seguir avanzando en el plan 17/20** iniciado en el mes de noviembre para **amortizar plazas en localidades de baja ocupación (1 persona) mediante Traslados Provinciales Forzosos** en nuevas localidades:

LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO
CARDONA	BARCELONA	MANRESA
ROJALES	ALICANTE	ELCHE
ARGENTONA	BARCELONA	MATARÓ
NOVELDA	ALICANTE	ALICANTE
SAGUNTO	VALENCIA	VALENCIA
LA PINEDA	TARRAGONA	TARRAGONA
LAS MATAS	MADRID	MADRID
SABIÑÁNIGO	HUESCA	JACA
TORREPACHECO	MURCIA	CARTAGENA
REDONDELA	PONTEVEDRA	VIGO
MONFORTE DE LEMOS	LUGO	LUGO
MISLATA	VALENCIA	VALENCIA
TORRELODONES	MADRID	MADRID
CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ	CÁDIZ
FUENLABRADA	MADRID	DELICIAS
MÓSTOLES	MADRID	DELICIAS
ALCORCÓN	MADRID	DELICIAS
POZUELO DE ALARCÓN	MADRID	DELICIAS

Creíamos muy conveniente sacar una resolución unánime para que Telefónica viera que toda la **plantilla está unida contra los traslados provinciales forzosos**. Una propuesta con aspectos

importantes como que el **ámbito de negociación son los Comités Provinciales**, la paralización de **los traslados y que las personas afectadas volvieran a la situación anterior al plan**.

Pero, al final, la cerraron de la mayoría, esa misma que nos hurta la información de las mesas del convenio, **aprueba una resolución que no concreta el ámbito de la negociación –la empresa se verá libre para negociarlo en un ámbito u otro en función de sus intereses–, que no ofrece seguridad a la plantilla**, ya que se protege de los traslados respaldándose en el Convenio de Empresas Vinculadas –el mismo con el que la Telefónica aplica los traslados forzosos–, **una propuesta que no ampara la movilización en caso de que Telefónica siga adelante con esta iniciativa, como así parece que va a ser**.

La empresa también presenta **ocho planes provinciales de creación o ampliación de diferentes centros con tareas de "mayor valor añadido"**, a los que en breve destinarán los siguientes recursos:

Soria	Oficina Técnica de Registro	9 Operador comunicación 1 Encargado Operación
Palencia	Oficina de repliegue	5 Operador comunicación 1 Encargado Operación
Sabadell	Centro de Centrex IP e Ibercom	6 Operador comunicación 1 Encargado Operación
Castellón	Centro Sor Mantenimiento Radio	10 Operador comunicación 1 Encargado Operación
Alicante	Seguridad	10 Operador comunicación 1 Encargado Operación
Guipúzcoa	Gescalización (plta ext)	12 Operador comunicación 1 Encargado Operación
Asturias	Centro de falsos negativos	7 Operador comunicación 2 Encargado Operación
Almería	Centro de registro	3 Operador comunicación 2 Encargado Operación



SALUD

Siguen sin proporcionarnos en detalle los accidentes de Empresas Colaboradoras, dejando en evidencia **la incompetencia de los representantes de este órgano en las reuniones del Comité Central de Seguridad y Salud**. Como tampoco se nos traslada la información adicional sobre ellos que SMPRL y Operaciones aporta en los plenos de salud.

Expresamos nuestra **disconformidad ante el hecho de que la mayoría de estos accidentes se consideren LEVES** cuando se sabe fehacientemente que esto no es así.

Queremos tener más información sobre el módulo que se ha añadido a la **APP PLANEX** sobre **revisión de postes**, sobretodo después de los últimos accidentes por rotura, y de los **módulos de subida a postes y trabajos en CCRR**.

Reclamamos que los **cursos virtuales de Plataformas Elevadoras (PEMP)** se deben hacer de forma presencial y práctica por la peligrosidad que entraña su manejo. También número de personas que han realizado el curso, criterio de elección, y su actualización.

Nos preocupa la **falta de participación en la encuesta de Evaluación de Riesgos Psicosociales en el territorio Mediterráneo**, la ineficacia de las mejoras introducidas en anteriores evaluaciones, y en general la desconfianza ante el cambio de estilo de mando con actitudes mucho más “agresivas” que someten a la plantilla de comercial a un elevado estrés laboral.

Y cuando más falta hace, seguimos pendientes de que se trate nuestra propuesta de hace meses para que se organicen **cursos para mandos en prevención del acoso laboral que siguen sin tratarse en estos plenos porque la representación social no los traslada allí**.

Solicitamos la **documentación de Prevención contenida como anexo en el nuevo contrato mercantil con las Empresas Colaboradoras**.

La problemática de los vinilos de los vehículos, ángulos muertos e instalación de retrovisores internos sigue sin resolverse. Un retrovisor interno de ventosa no es la solución, en cualquier momento se puede caer y provocar mayores riesgos, lo que se debe hacer es **eliminar los vinilos de inmediato**.

Insistimos otra vez en que **seguimos a la espera de que se nos entregue copia del borrador de Planificación Preventiva presentado en la reunión de septiembre como consecuencia del resultado de la Evaluación de Riesgos Psicosociales de Madrid Puerta del Ángel y Valladolid Vadiellos**.



ESCRITOS RECIBIDOS

En CGT nos identificamos y apoyamos los escritos de los Comités de Empresa de Valencia y Gipuzkoa quienes reclaman el cumplimiento del Plan de Igualdad:

1. **Con un lenguaje no sexista** que solo se promociona en los cursos online y en las comunicaciones de la empresa, pero no entre el resto de plantilla.
2. Una Guía informativa en e-domus **sobre los derechos de conciliación de víctimas de violencia de género.**

La huelga del 8M ha dejado en evidencia la importante demanda de Igualdad de gran parte de la sociedad. Pero Telefónica no ha entendido nada si la única respuesta es la de publicitar los permisos sin sueldo de hasta 6 meses para conciliar, ya que esta medida lo único que hace es acrecentar más aún la brecha salarial.

En CGT pensamos que lo que toca es hacer una **convocatoria urgente de la mesa de igualdad para plantear todos los temas candentes que se han presentado en los manifiestos feministas y en los que la Telefónica podría ser referente como empresa.** Por eso solicitamos que se envíe un escrito urgente a la comisión de igualdad para que se convoque de forma inmediata, en cualquier caso no más tarde del 30 de abril, incluyendo el protocolo que presentamos el pleno pasado de mejoras a la ley de ayuda integral a víctimas de violencia de género

Por último, Seguimos arrastrando **el problema de los Delineantes en funciones de superior categoría** porque los sindicatos mayoritarios no quieren dar una solución. Hay una sentencia al respecto, es necesario solicitar a la empresa una solución real.